ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 13 de abril de 2020, siendo las 09h00, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, conformado por:

• COMPAÑÍA BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A. legalmente representada por su Gerente General el señor José Santiago Alvarado Amoroso, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 279 votos;

• Señor Juan Alberto López Espinoza, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 279 voto;

• Señor Vera Flores Hugo Giovanny, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 279 voto; y,

• Señora María Soledad Gallardo Apolo, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 63 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 63 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Juan Alberto López Espinoza y actúa como Secretario el señor Hugo Giovanny Vera Flores.

Se deja constancia que la intervención de los accionistas es realizada por videoconferencia, misma que es clara, tiene buena resolución y buen audio, tanto por parte de quien la hace, como por parte de quienes la recibimos.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2019:

Se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019:

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal, señora Lizbeth Estefanía Salazar Arias correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019:

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas es destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de $4557.67 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que, ya que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal de

la compañía, el total de la utilidad líquida, es decir la suma de $4557.67 se destine a la cuenta contable "Resultados Acumulados"

Luego de una breve deliberación, la Secretaria proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción efectuada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisaria Principal a la señora Lizbeth Estefanía Salazar Arias, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige a la señora Lizbeth Estefanía Salazar Arias como Comisaria Principal. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica el lugar y fecha indicada. Para la firma del Acta por parte de los participantes de la misma, se enviarán los ejemplares al domicilio de cada uno, para el trámite correspondiente.

Sr. José Santiago Alvarado Amoroso
Gerente General

Sr. Juan Alberto López Espinoza
Presidente Ad-Hoc

Sr. Hugo Giovanny Vera Flores
Secretario

Sra. María Soledad Gallardo Apolo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 13 de abril de 2020, siendo las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A. el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

• COMPAÑÍA BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A. legalmente representada por su Gerente General el señor José Santiago Alvarado Amoroso, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 279 votos; y,

• Señor Juan Alberto López Espinoza, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 279 voto;

• Señor Vera Flores Hugo Giovanny, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietario de 279 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 279 voto; y,

• Señora María Soledad Gallardo Apolo, por sus propios y personales derechos, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 63 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 63 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada el señor Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

Sr. Juan Alberto López Espinoza
Presidente Ad-Hoc

Sr. Hugo Giovanny Vera Flores
Secretario